



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023
DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

En la Ciudad de México, siendo las 12:08 (doce, ocho) horas del día 14 (catorce) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), de manera presencial, se reunieron las personas integrantes de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Asamblea Consultiva), a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 de las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, encontrándose presentes:-----

La Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas, **MARTHA YURIRIA RODRÍGUEZ ESTRADA**; y las personas integrantes de la Asamblea Consultiva para el periodo 2022-2026: **ILIANA GALILEA CARIÑO CEPEDA, ALEJANDRA MARITZA CARTAGENA LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE RAMOS PONCE, SIMÓN ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEÓN, MÓNICA JASIS SILBERG, ADRIANA MURO POLO, y GERARDO FERNANDO RÍOS MARTÍNEZ** de manera presencial; así como **LUCÍA DE LOS ÁNGELES DÍAZ GENAO**, de forma remota vía zoom. -----

FERNANDO J. MOLINAR BUSTOS, Director General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación de la CEAV, y Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva. -----

En calidad de invitados asistieron **HUGO ABEL GARCÍA LOA**, Director General de Administración y Finanzas; **FRANCIA JOCELYN SÁNCHEZ MAY**, Directora General de Atención y Acompañamiento; **CARLOS GABRIEL GONZÁLEZ HERRERA MORO**, Director General del Registro Nacional de Víctimas; **PATRICIA SOCORRO BEDOLLA ZAMORA**, Directora General de Asuntos Jurídicos; **JULIETA ALEJANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**, Directora General del Comité Interdisciplinario Evaluador; **ANTONIO DE JESÚS TERÁN JUÁREZ**, Coordinador General de Centros de Atención Integral; y **VALENTINA LÓPEZ SEVERIANO**, Coordinadora de Vinculación Estratégica. -----

1. BIENVENIDA. -----

Para iniciar la sesión, la Comisionada Ejecutiva, **Martha Yuriria Rodríguez Estrada**, dio la bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Asimismo, agradeció al equipo de la CEAV, que se encontraba presente. -----

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM. -----

En desahogo del numeral 2 del Orden del día, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos**, verificó la asistencia e informó que se encontraban presentes 7 de las personas integrantes de manera presencial y 1 de forma remota a través de la plataforma zoom. Enseguida, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, fracción II de las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, declaró la existencia de quórum para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023. -----

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin of the page.]



3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** en desahogo del numeral 3 del Orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, fracción tercera, de las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva, consultó a las personas integrantes de la Asamblea Consultiva si estaban de acuerdo en dispensar la lectura del Orden del día, toda vez que había sido distribuido con anterioridad. Asimismo, consultó si querían incluir algún tema en asuntos generales. -----

Gerardo Fernando Ríos Martínez solicitó incluir en asuntos generales el tema de la atención médica que se ha dialogado durante los últimos meses, por la importancia de tener una posición como Asamblea al respecto y porque hay tareas importantes por parte de la CEAV para seguir avanzando en un tema relevante como la salud de las víctimas. -----

Mónica Jasis Silberg, solicitó incluir en Asuntos Generales si hay informes de las actividades de los Centros de Atención Integral, para conocer el trabajo que realizan. -----

La integrante **Alejandra Maritza Cartagena López** solicitó incluir cómo le dan seguimiento a los Centros de Atención Integral a la atención con las familias o con quienes acuden a los centros, derivado de una consulta que realizaron en Culiacán. Asimismo, solicitó incluir el tema de la agencia de viajes y la falta de recursos. -----

Una vez integrados los 3 temas al punto de Asuntos Generales, el Secretario Técnico **Fernando J. Molinar Bustos** sometió a votación el Orden del día, aprobándose el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/AC/2023/CUARTA-SO/01.- Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con los temas solicitados integrados en el punto de Asuntos Generales. -----

4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

En desahogo del punto número 4 del Orden del día, el Secretario Técnico **Fernando J. Molinar Bustos**, con fundamento en el artículo 20 de las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sometió a consideración de la Asamblea Consultiva el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023, solicitando que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

(Handwritten signatures and marks in green, blue, and purple ink)



ACUERDO CEAV/AC/2023/CUARTA-SO/02.-Se aprueba por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS -----

En desahogo del numeral 5 del Orden del día, el Secretario Técnico **Fernando J. Molinar Bustos** informó que la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, mediante acuerdo CEAV/AC/2023/SEGUNDA-SO/05 determinó elaborar su Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2024, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6 fracción V de las Reglas de Operación y Funcionamiento de la referida Asamblea. -----

Informó que se integró y consolidó el Plan Anual de Trabajo de la Asamblea Consultiva 2024, mismo que tiene entre sus objetivos específicos, mantener un diálogo dinámico y colaborativo para impulsar mejoras institucionales; proponer la implementación de estrategias innovadoras en la atención a víctimas; además de fijar la atención en el despliegue de acciones de sensibilización y capacitación continua para mejorar la calidad en el servicio público a cargo de la CEAV. Finalmente, se destaca la participación en el seguimiento de casos, mediante iniciativas de acciones institucionales cuando sea necesario priorizar la atención debido a la naturaleza o impacto específico de las situaciones. -----

Para dar cauce a los objetivos antes señalados, el Plan de Trabajo de la Asamblea Consultiva considera la creación de comisiones, lo que permite una programación de trabajo sostenida y viable, para distribuir las actividades planeadas. Las acciones y actividades acordadas son de carácter enunciativo más no limitativo y podrán adecuarse o actualizarse con el acuerdo de las personas integrantes de la Asamblea Consultiva de conformidad con las directrices contenidas en el Plan Anual de Trabajo. -----

Indicó que las comisiones son: Comisión para el análisis de la estabilidad operativa y desarrollo institucional; Comisión de sensibilización, capacitación y difusión, y Comisión de seguimiento a casos relevantes. -----

Asimismo, para determinar de forma rotativa a quienes encabezarán dichas comisiones y según las directrices, durante las últimas semanas de enero de 2024, la Secretaría Técnica realizará las consultas conducentes. -----

La integrante **Alejandra Maritza Cartagena López** solicitó integrarse en la temática del Día Internacional Contra la Violencia de las Mujeres. -----

[Handwritten signatures in blue and green ink on the right margin]



Asimismo, **Mónica Jasis Silberg** consideró muy interesante la propuesta, y se apuntó en los temas en los que tiene más conocimiento, pero preguntó en específico sobre los webinars o cápsulas. -----

El Secretario Técnico **Fernando J. Molinar Bustos** respondió que la dinámica que se está previendo es que, en los temas que tienen interés, generar algún tipo de contenido. La idea es que durante el mes de enero se tomen las determinaciones y se tenga claridad sobre quién encabezará cada una de las comisiones y en función de eso determinar los trabajos. Si se trata de una publicación, un video, y al interior de las propias comisiones tratar de generar acuerdos sobre el tipo de salida que se tendrá sobre cada uno de los temas. -----

Iliana Galilea Cariño Cepeda pidió sumarse al Día Internacional de la Mujer y Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. -----

La Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** propuso la posibilidad de acabar de definir el producto, más allá de todas las comisiones y trabajarlo con el área de Comunicación, para tener la metodología clara de cuáles van a ser los momentos en los cuales se puede necesitar, intervenir, independientemente que las personas integrantes pueden estar en la parte de los contenidos. -----

Consideró que será muy enriquecedor que puedan compartir experiencias, como las que se realizaron en los webinars donde el Maestro Simón participó; y Alejandra Cartagena y Lupita Ramos se podrían sumar. -----

Propuso también incorporar las actividades en el marco de los 10 años de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Como ejemplo, puso la emisión del billete de Lotería en el marco del aniversario de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y también la publicación de un libro. -----

Sugirió que el acuerdo defina la metodología, con el área de Comunicación Social en coordinación con el área de Políticas Públicas y compartir la agenda de las actividades que se harán en los 10 años de CEAV para que las personas integrantes decidan en qué se suman. -----

En su oportunidad **María Guadalupe Ramos Ponce** comentó que en la reunión de trabajo que sostuvieron sobre el Plan de Trabajo se abordó la posibilidad de encontrar lo novedoso de las plataformas de redes sociales, en cápsulas de video cortitos y TikToks; y que el área de Comunicación Social proponga cómo hacerlo. -----

Mónica Jasis Silberg señaló que el Centro de Atención Integral de su estado (Baja California Sur), no tiene una repercusión pública y eso afecta a lo que está sucediendo a nivel políticas públicas y a nivel institucional, por lo que solicitó al equipo de Comunicación Social que apoyen lo que hagan, sobre el décimo aniversario de la CEAV. -----



En respuesta, la Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** dijo que el Coordinador de Centros de Atención Integral, comentaría el tema. Mencionó que Querétaro estaba en una difusión constante en medios o en redes; y en Tlaxcala, la comunicación directa es interinstitucional con el gobierno del estado. Aunque no todos los estados logran esa capacidad por la diversidad de circunstancias. - -

Agregó que de cualquier actividad donde se invita al Centro de Atención Integral a Víctimas, el área de comunicación tiene conocimiento, evalúa la pertinencia del evento, se da autorización y se establece el protocolo de imagen institucional. - -

Agradeció a Mónica Jasis poner en el foco a Baja California Sur, que permitió abrir y generar otra forma de comunicación, la cual también ha abierto la Coordinadora de Vinculación con la nueva titular de la Comisión. También se empezará la difusión de toda la folletería que se imprimió este año, en escuelas que se han identificado. Agregó que de un mes para acá se inició la consolidación de la situación interinstitucional y, por último, dijo que se verá con Comunicación Social el apoyo. - - - - -

En uso de la voz, el Secretario Técnico **Fernando J. Molinar Bustos** informó que se harán las precisiones solicitadas en el Plan de Trabajo para ajustarlo, así como la definición de la participación de Comunicación Social en cuanto a la búsqueda de los mecanismos de atención a cada uno de los puntos que se han elegido. - -

Gerardo Fernando Ríos Martínez preguntó que, si en el transcurso surge alguna temática, se podría incorporar al Plan Anual de Trabajo. - - - - -

En respuesta, **Fernando J. Molinar Bustos** señaló que sí se pueden añadir temas, pues las directrices establecen que es un Plan vivo. - - - - -

Al no haber más comentarios, el Secretario Técnico solicitó a las personas integrantes de la Asamblea Consultiva que quienes estuvieran a favor de aprobar el plan de trabajo con las precisiones solicitadas, lo manifestaran levantando la mano, así mismo los votos en contra o abstenciones; aprobándose por unanimidad el siguiente: - - - - -

ACUERDO CEAV/AC/2023/QUARTA-SO/03.- La Asamblea Consultiva, con fundamento en el artículo 6, fracción V de las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva, aprueba su Plan Anual de Trabajo 2024. Asimismo y para incluir la participación de las personas integrantes en los eventos conmemorativos de los 10 años de la CEAV, la Dirección de Comunicación Social en conjunto con la Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación, generará una metodología con los momentos claves de la estrategia de difusión que se implementará, así como las actividades y los productos que se realizarán, con la finalidad de que cada persona integrante de la Asamblea informe en qué actividades o productos participará; y para la elección de las personas que liderarán las comisiones de la Asamblea Consultiva de manera rotativa, la Secretaría Técnica realizará las consultas necesarias durante las últimas semanas de enero de 2024. - - - - -

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin.]



6. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL PROYECTO DE REFORMA DE LINEAMIENTOS PARA OTORGAR LOS RECURSOS DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VÍCTIMA. -----

En desahogo del numeral 6 del Orden del día, el Secretario Técnico **Fernando J. Molinar Bustos**, informó a la Asamblea que el día de ayer, durante la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la CEAV, se aprobó abrir un espacio de revisión para que las personas integrantes de dicho cuerpo colegiado envíen sus comentarios y observaciones respecto del Proyecto de Reforma a los Lineamientos para otorgar los Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a personas en situación de víctima, a más tardar el 19 de enero de 2024, vía la Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno y, una vez integrados, someterlo a aprobación en una sesión extraordinaria, en fecha por definir. -----

Por tal motivo, propuso a las personas integrantes que la presentación de la versión integrada de los referidos Lineamientos para conocimiento de la Asamblea Consultiva tenga lugar una vez que se cuente con la versión que derive de dicho proceso de revisión. -----

Por lo anterior y al no haber comentarios, informó del siguiente: -----
ACUERDO CEAV/AC/2023/CUARTA-SO/04.- La Asamblea Consultiva toma conocimiento de que la presentación para conocimiento de la versión integrada de los Lineamientos para otorgar los Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Personas en Situación de Víctima tenga lugar una vez que se cuente con la versión que derive del proceso de revisión que realizarán las personas integrantes de la Junta de Gobierno. -----

7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2024 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

En desahogo del numeral siete del Orden del día, el Secretario Técnico **Fernando J. Molinar Bustos** sometió a consideración de las personas integrantes de la Asamblea Consultiva, la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias 2024 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

SESIÓN	FECHA
Primera	29 de febrero
Segunda	13 de junio
Tercera	12 de septiembre
Cuarta	5 de diciembre

[Handwritten signatures and marks in green, blue, and purple ink on the right margin.]



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023
DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Por lo anterior y al no registrarse comentarios al respecto, el Secretario Técnico sometió a votación la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias 2024 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/AC/2023/CUARTA-SO/05.- Se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias 2024 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para llevarse a cabo de manera híbrida, como lo permitan las circunstancias, para quedar como sigue: -----

SESIÓN	FECHA
Primera	29 de febrero
Segunda	13 de junio
Tercera	12 de septiembre
Cuarta	5 de diciembre

8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

En desahogo del numeral ocho del Orden del día, **Fernando J. Molinar Bustos** informó que el acuerdo CEAV/AC/2023/TERCERA-SO/04, que estaba pendiente de atender sobre el Plan de Trabajo de la Asamblea Consultiva, relativo a llevar a cabo una reunión para integrar el documento definitivo para ser aprobado en esta sesión ordinaria, ha sido atendido. Por lo anterior, todos los acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 han sido atendidos como consta en la carpeta que les fue entregada, por lo que la Asamblea Consultiva tomó conocimiento del siguiente: -----

ACUERDO CEAV/AC/2023/CUARTA-SO/06.- La Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas toma conocimiento del seguimiento de acuerdos y su cumplimiento. -----

9. ASUNTOS GENERALES. -----

En desahogo del numeral 9 del Orden del día y derivado de la consulta realizada al inicio de la sesión, el Secretario Técnico informó que se registraron 3 asuntos generales para tratar: -----

- 1.- De Fernando Ríos, sobre el tema médico y el informe de IDHEAS. -----
- 2.- De Mónica Jasis, sobre la solicitud de un informe de las actividades de los Centros de Atención Integral. -----

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin, including a large 'D' and a 'G']



3.- De Alejandra Cartagena, sobre la atención otorgada a las familias en los Centros de Atención Integral; y temas administrativos (pasajes y falta de recursos).-----

Derivado de lo anterior y para desahogar el primer asunto general, la Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada**, recordó que se debe tener muy clara la interpretación de en qué consiste el trabajo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en acompañamiento a las víctimas para garantizar los servicios de salud; y hasta dónde llegan las competencias y necesidades. -----

Se refirió al informe presentado por la organización IDHEAS, donde hacen observaciones de que la CEAV debería pagar y erogar los recursos económicos para garantizar los servicios médicos a favor de las víctimas. Sin embargo, la propia Ley General de Víctimas establece que primero se tienen que subsanar y brindarse los servicios desde el Estado. -----

Por ello, agregó que el doctor Nacif explicará cuál es el proceso de acompañamiento a una víctima cuando requiere Servicio de Atención Médica, cuáles son los enlaces, las instituciones con las que se tiene relación, los servicios y los obstáculos que se están encontrando. Y el caso específico de las víctimas que acompaña la organización referida. -----

Gerardo Fernando Ríos Martínez comentó que su inquietud va en el sentido de que, por un lado, la CEAV puede dar un aporte magnífico en cuanto a una mayor vinculación con todo el Sector Salud y sería un logro muy grande para la CEAV tener acceso más cercano y factible para las víctimas. Que no lo hay, porque hay una resistencia del Sector Salud, pero desde ahí la CEAV tiene la posibilidad importante de avanzar. Por otro lado, cómo responder a algunas críticas que pueden ser atinadas por parte de IDHEAS y que se puede ver la manera de mejorar. -----

La Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** señaló que la repuesta oportuna y necesaria parte de los elementos objetivos y científicos que se tienen que demostrar, pues la Ley General de Víctimas establece que la CEAV, como institución, está obligada a pagar los Servicios Médicos derivados del hecho victimizante. Agregó que la objetividad de la ruta de la salud debe de partir también por las necesidades de carácter médico y científico. -----

El integrante **Gerardo Fernando Ríos Martínez** comentó que el texto de IDHEAS en algunos puntos aparece en términos de: “me parece”, “yo siento” o “lleva a víctimas a buscar alternativas disponibles y más accesibles”; por lo que consideró que no es responsabilidad de la CEAV que la gente busque otras alternativas; agregó que tendría que darse un proceso de mayor comunicación, donde fuera más enfático cuál es el mandato, los resultados y cuáles son los procesos, de tal manera que la gente cuente con información adecuada en todo este proceso. --



En su oportunidad **Patricia Socorro Bedolla Zamora** puntualizó que se tiene que ver cuáles son los procedimientos administrativos al respecto y los procedimientos legales; donde la CEAV va a pagar un concepto en materia de salud sí y solo sí, el sistema de salud del Estado Mexicano no tenga la capacidad para otorgarlo. Dijo que sería materialmente imposible dar a todas las víctimas un sistema de salud privado, en términos de la igualdad sustantiva. -----

En uso de la voz, **Alejandra Maritza Cartagena López** desde su experiencia dijo que lo que falla mucho de las autoridades hacia las víctimas es que no hay información suficiente, por lo que sugirió que se informe claramente de los procesos, sin confrontar a las víctimas. -----

La Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** añadió que además del informe que presenta IDHEAS, la CEAV podría ahondar en los servicios que se proporcionan desde la propia Comisión, así como entregar un informe sobre la experiencia de la CEAV y de las demás víctimas en cuanto a los servicios de atención médica. Un ejemplo es que este año, se han otorgado ocho mil servicios, los cuales han sido atendidos por 15 personas de la CEAV. Propuso que, para la próxima sesión de la Asamblea, se presente un estudio sobre cuál es la experiencia del servicio de atención médica. -----

En uso de la voz, el doctor **Óscar Martín Nacif Rojas** afirmó que, el sistema de salud para la CEAV es la columna vertebral en la atención de las víctimas. Aunque la CEAV no forma parte de ese sistema y únicamente realiza la referencia médica a los niveles de atención médica (la especialidad o al hospital directamente) que requiere la víctima. Con esto el beneficio es que la víctima no tenga que estar varios meses esperando una atención en una especialidad, sino que sea atendida de manera inmediata. -----

Informó que de acuerdo con un estudio epidemiológico interno realizado con víctimas el hecho traumático que principalmente afecta a la víctima son afectaciones en salud mental, y son canalizados a hospitales de salud mental, el Nacional de Psiquiatría, los Centros Comunitarios de Salud Mental y los hospitales de segundo nivel. -----

Mencionó que el hecho victimizante dio como consecuencia una sintomatología que tiene que ver el 85 por ciento con salud mental; y el 15 por ciento con otros trastornos. -----

También comentó que, cuando la persona en situación de víctima lo permite, el personal de la CEAV la acompaña a sus primeras consultas, adicionalmente se brinda el apoyo con el trámite administrativo, es decir la gratuidad de la atención, citas subsecuentes, tramitar el carnet, etc. Con ello, se busca que sientan un acercamiento, que independientemente que el sistema de salud no ofrece, a veces, un trato humano por la cantidad de pacientes que atienden, que sí se sientan acompañados por la CEAV. -----



Sostuvo que anteriormente, el sistema de salud ponía en la receta: "medicamento no surtido", lo que permitía a la CEAV tomarlo como una negativa, de acuerdo con los lineamientos para poderle dar pago anticipado, o pago en reembolso, pero actualmente ya no se hace, hay que esperar a que se encuentre en el sistema. -----

Comentó sobre la ruta de salud que se fue modificando conforme al Modelo de Atención Integral en Salud, que se elaboró conforme al artículo 32 de la Ley General de Salud, en coordinación con el Sistema de Salud Federal, el Instituto Nacional de Psiquiatría y organizaciones de la sociedad civil. Agregó que la nueva propuesta se va a presentar a la Comisionada para integrarlo junto con las autoridades sanitarias, principalmente el Sistema Nacional de Salud, para que lo avalen. -----

En su oportunidad **Mónica Jasis Silberg** consideró importante conocer cuántas personas del universo de las víctimas, están utilizando los servicios de salud. ---

La Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** afirmó que, lo que se mide son servicios de atención. Se hacen registros y el área de servicios de atención médica ha otorgado alrededor de siete mil hasta el 31 de octubre. Agregó que el servicio es el requerimiento que necesita la víctima, implica que el equipo de atención y acompañamiento va a hacer llamadas, hacer oficios, a verificar la canalización, etc. -----

Informó que el 90 por ciento de los servicios de salud son dirigidos para mujeres. Asimismo, propuso entregar un informe sobre cuáles son los resultados y cuál es la canalización de las víctimas y hasta dónde llegan. -----

Adriana Muro Polo propuso que la CEAV prepare un informe público para llegar a más organizaciones que están trabajando con víctimas; además de IDHEAS, que comentaron haber pedido una reunión. Consideró que sí vale la pena tener conversaciones con ellos para esclarecer sus dudas, y para que les puedan dar esa información, porque si este informe se queda en la Asamblea, no se puede avanzar. -----

La Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** planteó presentar un informe y que la Asamblea realice observaciones previas para su integración y publicación. -----

En su oportunidad **Alejandra Maritza Cartagena López** se refirió a la cantidad de traslados que la CEAV ha pagado, que son del orden de 6 mil y consideró importante dar a conocer esa información. Planteó que para el 2024 se piense en una metodología que permita que las áreas que tengan información importante que sirva para las víctimas, ésta se dé a conocer, a través de un informe, un tríptico, etc.; y resaltó que la Comisionada ha logrado que haya transparencia y rendición de cuentas. -----



En uso de la palabra **Gerardo Fernando Ríos Martínez** coincidió con sus compañeras Adriana y Alejandra y resaltó la necesidad de las víctimas para conocer la información y por último preguntó si ha habido algún avance con las autoridades del sector salud para ver si hay rendijas de posibilidades de una mejor atención a las víctimas. -----

En uso de la voz, **Valentina López Severiano** comentó sobre la experiencia en el cuidado y el acercamiento con las víctimas, en el caso de la Comisión de Ayotzinapa y la de Guerra Sucia, donde se realizó un análisis en el que la Comisionada priorizó los temas de salud, aun cuando las personas no cuentan con RENAVI. -----

Agregó que después del análisis sociológico y antropológico surgía la duda de cómo el adulto mayor tenía un registro de abandono y salud deteriorada, más allá del tema de la edad, era de abandono, diabetes o una hipertensión mal cuidada. -----

Comentó que muchas de las atenciones y de los registros que tiene la CEAV, se da por parte del servidor público, pero al mismo tiempo la víctima rechaza la atención, o el familiar no tiene tiempo de llevarla, por lo que se ofrece el acompañamiento, pero el mismo usuario no quiere continuar con la atención. --

Sostuvo que el área de vinculación ha tenido acercamiento con el área médica, hospitales y centros psiquiátricos, que ofrecen la atención a las víctimas, y a los servidores públicos. -----

Por último, informó que se elaboró un tríptico para el tema de Guerra Sucia, para la atención del tema médico. -----

Iliana Galilea Cariño Cepeda se refirió al informe que pretende ser más reactivo hacia el momento que se está viviendo, en alusión al tema específico de la salud, pero agregó que después pueden ser otros temas y no se darán abasto generando informes o materiales que puedan dar respuesta o satisfacción a pronunciamientos públicos. -----

Por ello, sugirió que el informe tenga una doble salida, que ya se está trabajando como tríptico, pero que pueda ser más comprensible, como una línea cronológica de lo que va viviendo una persona para los tipos de atención que recibe, en un lenguaje tipo comic de todos los servicios que va recibiendo, los tipos de atención que se le van generando, las gestiones, etcétera, hasta llegar justo a la rendición de cuentas. -----

Lucía de los Ángeles Díaz Genao dijo que el Sistema de salud de México no se da abasto y sobre el tríptico indicó que sería muy buena idea agregar los lineamientos, siendo concisos y muy cuidadosos. Además, dijo que se deben documentar las gestiones que se realizan y que sean firmadas por las víctimas, para que exista constancia de la atención otorgada y evitar problemas. -----

[Handwritten signatures and initials in purple and green ink on the right margin.]



Sugirió que se dé a conocer a los colectivos lo que hay y cómo se maneja, para que no haya desinformación. En el caso de su colectivo, señaló que les ha hecho saber cómo funciona la CEAV; y señaló que en el sentido del servicio de salud es importante mantener orden, otorgar el servicio que está estipulado, y que sea para el bien de la víctima. -----

La Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** agradeció la participación de Lucy Díaz, al expresarse con tanta claridad desde su posición, que permite centrar a las cosas. -----

Al no haber más comentarios, el secretario técnico **Fernando Jesús Molinar Bustos**, informó a la Asamblea Consultiva, la toma del siguiente: -----

ACUERDO CEAV/AC/2023/CUARTA-SO/07.- La Asamblea Consultiva toma conocimiento de la propuesta para informar a las víctimas, a través de un folleto, sobre los servicios de salud que ofrece la CEAV y los procedimientos para su otorgamiento. De manera paralela, se integrará un informe preliminar sobre todos los servicios que atención y acompañamiento que otorga la CEAV, mismo que se pondrá a consideración de la Asamblea Consultiva para observaciones y, posteriormente, se publicará. -----

A continuación, para desahogar el segundo punto general que fue propuesto por Mónica Jasis sobre la solicitud de un informe de las actividades de los Centros de Atención Integral, la Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** recordó que antes de su llegada, los CAI´s eran una serie de oficinas de la CEAV sin reconocimiento y en el abandono; pero el trabajo de estos dos últimos años se ha enfocado desde la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en fortalecer su trabajo de homologarlos. Se homologaron criterios en los servicios de atención y acompañamiento. -----

Informó que, de casi 114 mil servicios que se brindaron en el año 2023 hasta el 31 de octubre en la Dirección de Atención y Acompañamiento, el 90 por ciento, es decir, 103 mil 670 servicios se realizan desde los Centros de Atención Integral; y el 40 por ciento de los servicios de asesoría jurídica federal se proporcionan también en los Centros de Atención Integral. -----

Solicitó al Coordinador de los CAI´s explicar cuántas y cuántos asesores jurídicos hay en toda la República Mexicana, cuántos y cuántas personas de atención y acompañamiento y cuáles son los servicios que se proporcionan. -----

Propuso hacer un estudio más definitivo, que además se incluirá en su informe, en donde se establezca el porcentaje de personas que se encuentran dentro de los Centros de Atención Integral. -----



En el uso de la palabra, **Antonio de Jesús Terán Juárez** informó que los Centros de Atención Integral desarrollan el 90 por ciento del total de actividades de la Comisión Ejecutiva. Agregó que actualmente hay 132 elementos entre psicólogos, trabajadores sociales y médicos que prestan este número de servicios. -----

Resaltó que, los servicios en este año fueron 115 mil 506 hasta el mes de noviembre, brindados por los 132 elementos. -----

Comentó que el seguimiento de la estrategia de atención se da a partir de una dinámica de regionalización, con la intención de no saturar los servicios de las unidades administrativas en la Ciudad de México, sino que entre las regiones puedan apoyarse. En esta dinámica la gran mayoría de las regiones se apoya con un traslado para que el personal de los Centros de Atención Integral pueda apoyar al estado requirente de manera inmediata. -----

El objetivo de estas regiones también es la comunicación administrativa, y dentro de la comunicación administrativa está la posibilidad de que rindan un informe pormenorizado de los resultados que están teniendo, y tener la estadística a la mano. -----

Señaló que hay mucha claridad en cuanto a la información de aquellos estados que brindan más atención que otros y que tiene que ver con el número de población que atiende cada uno. -----

Informó que el seguimiento de las actividades de los Centros de Atención Integral depende también de reuniones regionales y que hasta ese momento se han llevado a cabo cinco reuniones de manera virtual, y una presencial que encabezó la propia Comisionada Ejecutiva. -----

Señaló que lo que se revisa en los CAI´s son los focos rojos, que tienen que ver con cuántas personas hay atendiendo estos centros, en relación con la necesidad que está presentando. También se revisan el tema de las vinculaciones, pues hay algunos estados de la república que presentan una excelente relación con el gobierno del estado. Sin embargo, hay algunos otros CAI´s que no han tenido la posibilidad de entablar una coordinación adecuada. -----

Mónica Jasis Silberg indicó que le interesaba saber lo cualitativo, no sólo lo cuantitativo en cuanto a quiénes son, sexo, edad, y luego cualitativamente en cuántos servicios. Agregó que entendía la diferencia entre Guanajuato y Baja California Norte, Baja California Sur o Campeche, pero sostuvo que el desglose daría una sensibilidad para entender, por un lado, el tipo de servicios; y, por otro lado, cuáles son los abusos. -----

En su oportunidad **Alejandra Maritza Cartagena López** agregó que quienes han acompañado víctimas, tienen claro en contextos que son muy diversos, en cuanto a cómo perciben y tratan su estado de salud. -----



Cuando se habla de sensibilizar a funcionarias y funcionarios, se trata de que tengan una atención digna, no de regaños, que la atención sea con calidez. - - - -

La Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** dijo que la información de los CAI´s se está construyendo para el segundo informe, que está pensado para finales de enero, principios de febrero, con el fin de ir más a fondo, no sólo en los servicios si no en la cantidad de personal que existe y cuál ha sido la ruta de aprendizaje. - - - - -

Por último, propuso que dentro de este asunto general quede el acuerdo que en el informe de actividades que va a presentar la Comisionada se ahonde en las observaciones que hizo Mónica Jasis sobre el tema de los CAIs para efecto de dar continuidad a los trabajos de los Centros de Atención Integral, y mantener estos informes. - - - - -

Por lo anterior, el Secretario Técnico **Fernando J. Molinar Bustos**, informó a las personas integrantes de la Asamblea Consultiva el siguiente: - - - - -

ACUERDO CEAV/AC/2023/CUARTA-SO/08.- La Asamblea Consultiva toma conocimiento de la propuesta para que la Comisionada Ejecutiva integre en su informe, datos cuantitativos y cualitativos de las atenciones otorgadas en los Centros de Atención Integral. - - - - -

10. CIERRE DE LA SESIÓN. - - - - -

A continuación, derivado del sismo registrado en la Ciudad de México y por la eminente evacuación de las instalaciones, la sesión se levantó siendo las 14:13 horas del 14 de diciembre de 2023. - - - - -

Cabe señalar que el último asunto general agendado relativo a los temas administrativos de la CEAV y la atención otorgada a las familias en los Centros de Atención Integral será desahogado en la siguiente sesión ordinaria. - - - - -

4

[Handwritten signatures and initials in green and blue ink on the right margin]



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023
DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 14 de diciembre de 2023.

	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Martha Yuriria Rodríguez Estrada Comisionada Ejecutiva	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Fernando J. Molinar Bustos Director General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación Secretario Técnico
	
ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Alejandra Maritza Cartagena López Integrante	ASAMBLEA CONSULTIVA Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda Integrante
	
ASAMBLEA CONSULTIVA Mtro. Simón Alejandro Hernández León Integrante	ASAMBLEA CONSULTIVA Dra. María Guadalupe Ramos Ponce Integrante

Original







CEAV


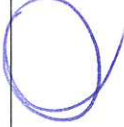

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023
DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 14 de diciembre de 2023.

	
ASAMBLEA CONSULTIVA Dra. Mónica Jasis Silberg Integrante	ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Adriana Muro Polo Integrante
	
ASAMBLEA CONSULTIVA Mtro. Gerardo Fernando Ríos Martínez Integrante	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Lucía de los Ángeles Díaz Genao Integrante

4



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023
DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 14 de diciembre de 2023.

	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Hugo Abel García Loa Director General de Administración y Finanzas Invitado</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Patricia S. Bedolla Zamora Directora General de Asuntos Jurídicos Invitada</p>
	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Francia Jocelyn Sánchez May Directora General de Atención y Acompañamiento Invitada</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Carlos Gabriel González Herrera Moro Director General del RENAVI Invitado</p>
	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Antonio de Jesús Terán Juárez, Coordinador General de Centros de Atención Integral Invitado</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Valentina López Severiano Coordinadora de Vinculación Invitada</p>